INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Convocatoria de la Licitación 416.833 - LCO N° 03/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC" - PLURIANUAL 2022/2023

En fecha veinte y siete de setiembre de 2.022, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, así como toda normativa aplicable

ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** 416.833
b) **Publicación:** en el SICP en fecha 18-08-2022 - 14:29
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC Nº 875/2022 de fecha 29 de agosto de 2022: 1) Nancy Beatriz Delgado Sena, por la Dirección General de Administración y Finanzas, 2) Gustavo Javier Toledo Amarilla, por la Dirección General de Ciencias y Tecnología y, 3) Teresita Mazacotte, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán las adjudicaciones de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.
d) **Capacidad financiera, Experiencia y Capacidad Técnica:** Si, Aplica
e) **Sistema de Adjudicación:** Por Total

Acto de Apertura

Fecha de Apertura de Ofertas: lunes, 19 de septiembre de 2022 - 10:20

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 57º "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas en fecha 09/08/2022, en Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella, piso 13, contándose con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma:

1. TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - RUC Nº : 80013979-8

Concluido el acto de apertura se pasó la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 21/09/2022, por Memorándum DC Nº 1487/2022, a los efectos de realizar el análisis correspondiente.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

No se han asentado observaciones.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta / Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Nancy Delgado Comité de Evaluación	Gustavo Toledo Comité de Evaluación	Teresita Mazacotte Comité de Evaluación

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

OFERENTE: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)							
Ítems del llamado LCO N° 03/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC" - PLURIANUAL 2022/2023 con ID: 416833							
SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total
1	83112203-001	VPN - Matriz Datacenter: Chile e/ Humaitá y Piribebuy.	Mes	EVENTO	12	8.128.615	97.543.380
2	83112203-001	VPN - Edificio Colonial - Concurso Chile N° 636 casi Gral.Díaz.	Mes	EVENTO	12	969.860	11.638.320
3	83112203-001	VPN - Edificio Estrella - Talento Humano - Ayolas N° 437 esq. Estrella.	Mes	EVENTO	12	1.789.200	21.470.400
4	83112203-001	VPN Edificio Principado_Administrativo_Oliva y 14 de Mayo.	Mes	EVENTO	12	1.250.615	15.007.380
5	83112203-001	VPN - Edificio Alfar I_Planificación Cerro Corá N° 247 e/ Iturbe y Yegros.	Mes	EVENTO	12	692.758	8.313.096
6	83112203-001	VPN - Edificio heroes (Yasyreta)_DGCT Gral Díaz 831 casi Montevideo.	Mes	EVENTO	12	1.789.200	21.470.400
7	81112107-003	INTERNET DEDICADO - Matriz Datacenter: Chile e/Humaitá y Piribebuy	Mes	EVENTO	12	5.312.378	63.748.536
						Precio Total	**239.191.512**

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE)

OFERENTE: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)					
Ítems del llamado LCO N° 03/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC" - PLURIANUAL 2022/2023 con ID: 416833					
SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado	P.E.R.	(+15%)	(-25%)
1	VPN - Matriz Datacenter: Chile e/ Humaitá y Piribebuy.	8.128.615	9.564.000	10.998.600,0	7.173.000,0
2	VPN - Edificio Colonial - Concurso Chile N° 636 casi Gral.Díaz.	969.860	910.000	1.046.500,0	682.500,0
3	VPN - Edificio Estrella - Talento Humano - Ayolas N° 437 esq. Estrella.	1.789.200	1.404.000	1.614.600,0	1.053.000,0
4	VPN Edificio Principado_Administrativo_Oliva y 14 de Mayo.	1.250.615	1.702.000	1.957.300,0	1.276.500,0
5	VPN - Edificio Alfar I_Planificación Cerro Corá N° 247 e/ Iturbe y Yegros.	692.758	910.000	1.046.500,0	682.500,0
6	VPN - Edificio heroes (Yasyreta)_DGCT Gral Díaz 831 casi Montevideo.	1.789.200	1.404.000	1.614.600,0	1.053.000,0
7	INTERNET DEDICADO - Matriz Datacenter: Chile e/Humaitá y Piribebuy	5.312.378	4.160.000	4.784.000,0	3.120.000,0

De la verificación realizada, el Comité considera que en la oferta presentada para este ítem por la firma T.E.I.S.A., el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada para el ítem 3, 6 y 7, supera el 15% por encima del precio estimativo referencial, difundido con el llamado de contratación, esto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo tanto, se le solicitará la explicación detallada del precio ofertado para este ítem.

De la verificación realizada, el Comité considera que en la oferta presentada para este ítem por la firma T.E.I.S.A., el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada para el ítem 4, supera el 25% por debajo del precio estimativo referencial, difundido con el llamado de contratación, esto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo tanto, se le solicitará la explicación detallada del precio ofertado para este ítem.

El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA, a través de la Nota MEC DC Nº 719/2022 de fecha 21/09/2022 la explicación detallada del precio ofertado en los ítems Nº 3, 4, 6 y 7 respectivamente.

En fecha 22/09/2022, mediante Exp. Nº 327035, la firma mencionada ha presentado el desglose del precio correspondiente a los ítems mencionados precedentemente, cuyos principales detalles se visualizan en la nota de respuesta adjunta al presente informe.

Sobre el punto, la firma oferente ha desglosado su estructura de precios unitarios para cada ítems de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems Nº 3, 4,6, y 7: Costo, Gastos, Impuesto, Utilidad Neta.

Es así que, una vez analizada en detalle la composición detallada del precio ofertado para cada ítems que supera el 15% por encima y el 25% respectivamente por debajo del precio estimativo referencial, este comité considera que el oferente presenta una planilla donde se identifican los datos discriminados que el mismo resulta aceptable, considerando que contempla factores que permiten hacer una valoración razonable del precio cotizado.

En consecuencia, habiendo el oferente remitido la composición del precio ofertado para los ítems Nº 3,4, 6 y 7 respectivamente, los cuales permiten conocer los datos que componen los mismos, este comité considera justificado el costo de la oferta de la firma oferente T.E.I.S.A.

Nancy Delgado Comité de Evaluación	Gustavo Toledo Comité de Evaluación	Teresita Mazacotte Comité de Evaluación

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS Y RECEPCIONADAS.

**El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A (T.E.I.S.A) , a través de la Nota MEC/DC Nº 719 de fecha 21/09/2022 lo siguiente:

*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
*Documentos que acrediten el cumplimiento de la experiencia.

En fecha 22/09/2022, mediante Exp. Nº 327035, la firma mencionada ha dado respuesta a lo requerido, remitiendo las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en detalle en el apartado correspondiente.

**El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma oferente TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A (T.E.I.S.A) , a través de la Nota MEC/DC Nº 730 de fecha 26/09/2022 lo siguiente:

*Marca y modelo específico de los equipos que serán instalados en cada VPN y DATACENTER DEL MEC.

En fecha 27/09/2022, mediante Exp. Nº 330781, la firma mencionada ha dado respuesta a lo requerido, remitiendo las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en detalle en el apartado correspondiente.

Capacidad Financiera. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: a. Para contribuyente de IRACIS/ IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021). No deberá ser negativo.	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	68.508.180.387	60.781.405.320	69.031.242.558	9,31	3,10
Pasivo Corriente	17.428.710.792	47.724.428.320	16.806.526.367		
Ratio de Liquidez	3,93	1,27	4,11		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	47.703.839.328	47.812.628.647	17.415.122.952	0,97	0,32
Activo Total	119.476.231.128	113.021.105.579	119.635.122.680		
Ratio de Endeudamiento	0,40	0,42	0,15		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, NO deberá ser negativo (2019, 2020 Y 2021)					
Años	**2.021**	**2.020**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	9.849.505.350	3.275.080.971	13.238.763.598	1,55	0,52
Capital	34.950.000.000	13.000.000.000	13.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,28	0,25	1,02		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**				

Experiencia requerida. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
Demostrar experiencia en la provisión satisfactoria de servicios en concepto de Internet , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020, 2021. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de los contratos y facturaciones de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Gustavo Toledo
Comité de Evaluación

Teresita Mazacotte
Comité de Evaluación

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**
a) Copia de Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/ servicios proveídos; y/o, b) Copia de Facturas contado; y/o, c) Copia de Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2019, 2020 y 2021), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Capacidad Técnica. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**
Contar, como mínimo, con 3 (tres) técnicos certificados en los equipamientos a ser instalados.	CUMPLE
Acreditar la capacidad del Oferente de suministrar, en tiempo y forma, los servicios a los efectos de la presente licitación, incluyendo los bienes y servicios conexos.	CUMPLE
Contar con Licencia de CONATEL vigente para el servicio de transmisión de datos vía fibra óptica y acreditar que se encuentra al día con sus obligaciones de pago con el ente regulador.	CUMPLE
Contar con Centro de Atención al Cliente disponible las 24 hs. para dar soporte al servicio.	CUMPLE
Adjuntar los catálogos que demuestren que las características de los equipos se adaptan a las necesidades solicitadas por la institución. El protocolo a ser usado será TCP/IP, la no presentación de lo requerido será motivo de descalificación.	CUMPLE

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**
Declaración Jurada de contar con al menos 3 técnicos, detallando sus datos personales (Nombre y apellido, CIC) y adjuntando los certificados.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual acredite que la empresa está en capacidad de suministrar, en tiempo y forma, los servicios a los efectos de la presente Licitación, incluyendo los bienes y servicios conexos.	CUMPLE
Copia autenticada de la Licencia de CONATEL vigente para servicio de Transmisión de Datos Vía Fibra Óptica y constancia de encontrarse al día en sus obligaciones de pago con el ente regulador.	CUMPLE
Declaración Jurada.	CUMPLE
Catálogos de las características de los equipos.	CUMPLE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN– CAPACIDAD LEGAL

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021, "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP Nº 5/2021; en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40, que se incluye en el formulario de ofertas.	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	CUMPLE
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.	CUMPLE

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente, no encontrándose observación alguna.

Se adjunta copia de las constancias Nº 3590720, 3590725, 3590728, 3590734, 3590736, 3590738 y 3590742 respectivamente, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

Nancy Delgado Comité de Evaluación	**Gustavo Toledo** Comité de Evaluación	**Teresita Mazacotte** Comité de Evaluación

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a LCO N° 03/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC" - PLURIANUAL 2022/2023 - ID. 416.833, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículo 65º, a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA, RUC Nº : 80013979-8**, conforme al siguiente detalle:

Ítems del llamado LCO N° 03/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC" - PLURIANUAL 2022/2023 con ID: 416833

SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA EL DATACENTER - MEC, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído si corresponde)	Precio total
1	83112203-001	VPN - Matriz Datacenter: Chile e/ Humaitá y Piribebuy.	Mes	Evento	12	8.128.615	97.543.380
2	83112203-001	VPN - Edificio Colonial - Concurso Chile N° 636 casi Gral.Díaz.	Mes	Evento	12	969.860	11.638.320
3	83112203-001	VPN - Edificio Estrella - Talento Humano - Ayolas N° 437 esq. Estrella.	Mes	Evento	12	1.789.200	21.470.400
4	83112203-001	VPN Edificio Principado_Administrativo_Oliva y 14 de Mayo.	Mes	Evento	12	1.250.615	15.007.380
5	83112203-001	VPN - Edificio Alfar I_Planificación Cerro Corá N° 247 e/ Iturbe y Yegros.	Mes	Evento	12	692.758	8.313.096
6	83112203-001	VPN - Edificio heroes (Yasyreta)_DGCT Gral Díaz 831 casi Montevideo.	Mes	Evento	12	1.789.200	21.470.400
7	81112107-003	INTERNET DEDICADO - Matriz Datacenter: Chile e/Humaitá y Piribebuy	Mes	Evento	12	5.312.378	63.748.536
						Precio Total	**239.191.512**

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Nancy Delgado
Comité de Evaluación

.....
Gustavo Toledo
Comité de Evaluación

.....
Teresita Mazacotte
Comité de Evaluación